

La Unidad Idiomática Española (*)

POR EL

Dr. Manuel Augusto Ferrer

La unidad idiomática española es el tema que me propongo desarrollar en esta disertación, a la que no debo dar, desde luego, ajustado carácter técnico; y lo haré en el intento de mostrar cómo, históricamente, la suerte de la lengua fué la suerte de España: juntas nacieron, se desarrollaron y alcanzaron la cima de su común grandeza y expansión.

En el bello prólogo a la primera Gramática Castellana, del maestro Antonio de Nebrija —al dedicar éste a Isabel aquella obra, destinada a fijar y uniformar el idioma— dice con agudeza y puntualidad: “Cuando bien conmigo pienso, muy esclarecida Reina, i pongo delante los ojos el antigüedad de todas las cosas que para nuestra recordación e memoria quedaron escriptas, una cosa hallo e saco por conclusión muy cierta: que siempre la Lengua fué compañera del imperio, e de tal manera lo siguió, que junta mente comenzaron, crecieron e florecieron, e después, junta fué la caída de entrambos”.

La unidad idiomática es, pues, pareja a la unidad política y cultural.

Cierto que, para la ciencia lingüística, son cosas distintas lengua y cultura; cierto, también, que esta última no es subordinante

(*) Conferencia pronunciada en el Instituto de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Córdoba, por el profesor doctor Manuel Augusto Ferrer, el 10 de noviembre de 1944.

de la primera; pero, la lengua, socialmente considerada, como manifestación vital de un pueblo, es, de algún modo, patrimonio espiritual de ese pueblo, o asimilación a una cultura.

Por eso, la nación, toda nación, en cuanto unidad política y cultural, no es una lengua; pero, tiene una lengua.

Y en la Península Ibérica, la unidad de reino incluyó la sumisión a un lenguaje común. Desde la hora inicial, de predominio localista y de influencias heterogéneas, hasta la hora meridiana del Siglo de Oro, uno es el derrotero que siguen el pueblo y el habla. Este derrotero está señalado: en lo político, por el paso del núcleo primitivo y gregario, a la madurez y anchura imperial; en lo idiomático, por el tránsito de las formas dialectales fronterizas, a la estructura cimera de la lengua romance.

Cómo y cuándo se produce esta definitiva estructura de la lengua; qué causas fueron las determinantes de la conjunción y ordenamiento de sus partes; cuál fué el proceso unitivo y de valoración social de la lingüística española: son los puntos y cuestiones que intentaré analizar en seguida, a ver si concluimos llevando más vivo aún, el orgullo de hablar nosotros una lengua que ya Juan de Valdés, en su famoso Diálogo, llamó “tan noble, tan entera, tan gentil y tan abundante”.

LOS ORÍGENES

En los orígenes, la fisonomía lingüística de Iberia nos es desconocida, en gran parte.

Las hablas primitivas, sin duda alguna, fueron varias. Historiadores y geógrafos lo han afirmado. Ya Estrabón, en el siglo I a. de Jesucristo, en la célebre Geografía, cuyo libro III está dedicado a la Península Ibérica, después de ocuparse del arte de escribir de los “doctos turdelanos”, alude a los demás pobladores que también conocían la escritura, si bien “todos no tenían una forma de letra, como ni un solo lenguaje”. Pomponio Mela, en el siglo I de nuestra era, describe en su Corografía, algunos pueblos y ríos del país de los cántabros, “tales que en nuestra boca no se pueden

articular sus nombres''; con lo cual (y sobre la base de que el famoso geógrafo de la época del emperador Claudio hubiera nacido en España) se echa de ver que en el habla peninsular del sur, no era posible articular nombres vascos.

Valiosos testimonios antiguos pueden entrar en cuenta, para la consideración de aquella disparidad lingüística. Tales los que aparecen en obras de Silio Itálico, Quinto Ennio, Cornelio Tácito y otros, que Mayans resume en sus "Orígenes" (n. 26 y sigts.).

Si bien esto es verdad, si las hablas primitivas fueron varias, se puede, empero, afirmar hoy, a mi entender, que hubo desde los comienzos de su expansión, cierta generalidad lingüística peninsular.

Son numerosas las investigaciones modernas, realizadas en diversos campos, acerca de las hablas anteriores a la dominación romana. No es ésta la oportunidad de conjeturar sobre las semejanzas y desemejanzas de tales núcleos filológicos de antiquísima data. Se sabe que han quedado sólo restos de aquellas lenguas, desaparecidas todas al ser romanizada España. Algunos de esos restos se conservan en las inscripciones del "Plomo de Alcoy" y del "Plomo de Castellón", aun no descifradas íntegramente. Asimismo, se encuentran restos en el habla vasca; y por esto, investigadores como Moguel, Humboldt y otros, sustentan la tesis de que el vascuence fué la lengua ibera hablada en toda la Península. Esta tesis radical ha sido muchas veces rebatida. Juan de Mariana, en su "Historia General de España", se hace cargo de la tal opinión de que el lenguaje de los vizcaínos es "el más antiguo de España y común antiguamente de toda ella", y la refuta con la comprobación de muchas dicciones que fueron propias de la lengua de los españoles, y hasta algunas pasaron a la lengua latina, "de las cuales dicciones todas, dice, no se halla rastro alguno en la lengua Vizcaína; lo qual muestra que la lengua Vizcaína no fué la que vsaba comunmente España". (Lib. I, cap. V).

Entre los modernos, ha sido, asimismo, refutada aquella tesis absoluta. (v. Bosch Gimpera, "Los pueblos primitivos de España", en Rev. de Oc., n. XXVI, p. 179: el vasco "tiene un fondo primitivo *distinto del ibérico*, propio de los pueblos pirenaicos... , a la vez

que ha recibido fuertes aluviones ibéricos, debidos al contacto de ambos pueblos durante largos siglos (desde el eneolítico). Hay que guardarse de confundir el problema lingüístico con el etnológico, que pueden encontrar soluciones distintas”). Oliver Asín, refiriéndose al éuscara y su relación con las hablas prerromanas, afirma que los restos de estas últimas en el habla vasca, son insuficientes para el conocimiento de las mismas, “ya que el vasco no es, como vulgarmente se dice, el habla de la España anterior a la conquista de Roma, sino el producto de la evolución de una de las primitivas lenguas de la Península que, absorbiendo después quizá más de un cincuenta por ciento de voces extrañas, sobre todo latinas, se ha transformado en ocho dialectos privativos de Vasconia” (Hist. de la Leng. Esp., n. 1).

No hubo, pues, unidad idiomática primitivamente. Antes bien, como fueron varias las dominaciones venidas a España, varias fueron las lenguas habladas. Esta multiplicidad hunde sus raíces en la prehistoria del macizo peninsular, en donde se dan claramente acusados los factores sociales, discordantes o accidentales, de una indotada organización nacional. Allí encontramos la falta de cohesión originaria; allí, la heterogeneidad de razas y culturas. El pueblo español fué integrándose de capas étnicas diversas, paralelas o superpuestas; y dentro del conjunto geográfico formado por potentes límites naturales, lenta y trabajosamente se fué produciendo la fusión de los elementos culturales adventicios, entorpecida muchas veces por la disgregación regional. ¿Cómo había de existir, entonces, unidad de lengua en la prehistoria y protohistoria españolas?

Pero, he dicho que hubo cierta generalidad lingüística prerromana. En efecto: si bien el vascuence no fué el habla común de toda la España anterior a la conquista romana, podemos, en cambio, comprobar afinidades ciertas de aquel idioma con las otras hablas primitivas de todo el territorio. Así, la toponimia nos presenta numerosas voces de origen vasco que designan lugares alejados de las tierras del extremo norte. Tales, entre otras: *Iliberis*, “ciudad nueva”, que se transforma por etimología popular, en *Elvira* y perdura en la Sierra de Elvira, de Granada, y que es nombre análogo al de *Iriberri*, de las provincias vascas; los nombres de los pueblos de *Moñeca*, en

Oviedo, *Muñecas*, en Soria, y *Muñeca*, en Palencia, corresponden al vocablo vasco *muño*, “otero”, seguido de un sufijo antiguo; asimismo, el vasco *arantz*, “espino”, y el sufijo vasco abundancial *-oki*, intervienen en la composición de *Aranzazu*, nombre de un pueblo y río de Vizcaya, y también encontramos la voz *arantz* en *Aranzueque* (el ibérico * *Aranzocco* > *Aranzueque*) nombre de la pequeña villa situada en la provincia de Guadalajara; el nombre de *Arahós*, lugar agregado al municipio de Aynet de Besán en la provincia de Lérida, y el de *Araoz*, en Guipúzcoa, corresponden ambos al vasco *araoz*, que es “llano frío”. Y así muchas más. (v. Oliver Asín, op. cit., n. 2; Menéndez Pidal, Orig. del Esp., 24, 6).

Y como quiera que, en tales casos, está subyacente, muchas veces, un vocablo primitivo cuyos restos subsisten sólo en el vasco, resultan patentes, en todos aquellos toponímicos, las afinidades del vascuence con las hablas prerromanas, a la vez que la supervivencia de restos iberos (por otra parte, notorios en voces como *izquierda*, junto al vasco *ezquerria*; en las de sufijo *-rro*, como *guijarro*, *pizarra*). Qué de veces el filólogo español se enfrenta con restos iberos en voces actuales, comunes al vascuence y al castellano, correspondientes a categorías semánticas las más diversas. Destaca Menéndez Pidal que uno de los rasgos de la lengua ibera es la carencia de *f* y de *v* en ciertos dialectos, y como los vascones habitaban al norte y al sur de los Pirineos, es notable, dice, que los romances hablados en Gascuña (o Vasconia) y en el centro de España, pierdan la *f* inicial latina, pudiendo achacarse esto a influencia ibérica. (Gram. Hist., 4, 1). En lo que toca a los romances del centro, alude aquí el maestro a la misma *f* castellana, conservada en la lengua escrita hasta fines del siglo XV, como se conserva hasta hoy en otros romances, y más tarde reemplazada por la *h*, aspirada en los siglos XV y XVI. (38, 2). La aspiración se conserva después en determinadas regiones de España. (v. A. M. Espinosa (h.) y L. Rodríguez-Castellano, “La aspiración de la ‘h’ en el sur y oeste de España”, en Revista de Filología Española, t. XXIII, 1936, págs. 225 y 337).

Ved cómo, sobre la hipótesis de fenómenos comunes al vasco

y al ibero, se puede hablar, en cierto sentido, de la extensión de una modalidad general en las hablas peninsulares primitivas.

LA DOMINACIÓN ROMANA

Así era, en la perspectiva que trazan dislocadas señas y vestigios, el estado lingüístico de la Península Ibérica, en la época prerromana.

Vengamos, ahora, desde allá hacia acá, por las lejanas rutas que, inicialmente, conducirán a la formación de nuestra lengua, inexistente todavía.

A todo más, podemos desde ya vislumbrar en esas rutas, frente a los elementos representativos del momento histórico —siglo III a. de Jesucristo— que los primeros rudimentos de la lengua por nacer en España, van a ser hijos legítimos de una concepción imperial del mundo romano; del mismo modo que, al correr de los siglos, otra idea imperial dará, después, unidad y eternidad a la lengua formada.

Y a fe que bajo el signo del Imperio, tuvo incoación nuestra lengua neolatina. En el año 218 a. de Jesucristo, las legiones de la República Romana penetran en tierra española. Más tarde, en la época de Augusto, se declara a España provincia romana, y se establece un sistema de administración para el gobierno de la misma. Al cesar, luego, las guerras de los españoles contra los romanos, durante el Imperio, comienza la romanización general de la Península.

Históricamente hablando y en apretada síntesis de la grandeza y recia constancia romanas, podemos decir que la dominación de Roma se expande señorialmente, con el poder que deriva del contenido político y moral del Imperio. Noción era ésta extraña por completo a nuestro pensamiento moderno. Se ha dicho con razón: “La palabra *emperador* no nos sugiere hoy nada de lo que sugería a los hombres de antes. Modernamente, puede haber un emperador en Alemania, otro en Austria, otro en Méjico o en el Brasil. Antes, esto era un absurdo. El emperador era algo más importante: era un ser único, un supremo jerarca del mundo todo, en derecho al me-

nos, ya que no de hecho. Tal concepción revestía una grandeza verdaderamente romana. Hacer de todos los hombres una familia, unidos por los dioses, por la cultura, por el comercio, por los matrimonios y la sangre, fué la gran misión del imperio romano, ensalzada por los paganos desde Plinio hasta Galo Namanciano, y por los cristianos a partir de los españoles Prudencio y Orosio y del africano San Agustín. El imperio era la forma más perfecta de la sociedad humana” (Menéndez Pidal, “Idea imperial de Carlos V”, p. 11).

Sabido es que la Roma imperial llevaba a sus dominios toda la organización social y la cultura romanescas. A España trajo su administración y su comercio, sus industrias, su magistratura, sus artes, su arquitectura y escultura, teatros y circos, puentes y caminos, y el palacio y la casa romanos; y las ciudades españolas tomaron el nombre de Augusta, y las tribus de origen diverso, diseminadas sin constituir una nación (y sin idea alguna de formarla) fueron todas romanizadas, y la paz reinó bajo el prestigio del poder de Roma.

El vehículo de esta profunda penetración en España, la provincia más romanizada, fué la lengua latina. Roma impuso su lengua. Ya San Agustín, en su “Ciudad de Dios”, señala que “la imperiosa ciudad de Roma, para la conservación de la paz política en las naciones conquistadas, no sólo les obligó a recibir el yugo, sino también su idioma” (Lib. XIX, cap. VII).

El latín había adquirido singular prestigio y expansión en la época imperial. Era la lengua en que podían comunicarse los hombres de Itálica y los de la Dacia, al norte del Danubio, y los que habitaban a lo largo de los Alpes desde las fuentes del Rin al mar Adriático, y los de las Galias y los de toda España y parte de Suiza y Austria.

Y así, de la lengua madre expandida en la extensa Romania, o zona de la influencia espiritual romana, van a nacer más tarde nueve hablas neolatinas, a saber: rumano, dalmático, ladino o reto-romano, italiano, sardo, provenzal y francés, catalán, español y gallego-portugués. La gran diferenciación dentro de la unidad lingüística del latín, que revelan estos grupos, ha sido explicada por Meyer-Lübke, teniendo en cuenta principalmente tres puntos de vista: el

histórico, el etnológico y el político-comercial. (“Lingüística románica”, n. 18).

Hijas del latín, en la Península Ibérica, serán tres de las lenguas romances: el catalán, al este; el castellano, en el centro; el gallego-portugués, al oeste.

Y aquí corresponde preguntar en particular: ¿Cómo la unidad latina origina la disparidad subsiguiente? La explicación parece sencilla: la lengua única del conquistador se pone en contacto, en España, con lenguas vernáculas distintas, cuyas características regionales van haciendo variar al latín hablado; y de la interpenetración de éste con aquéllas, se formarán, entre los siglos V y X, las diferentes lenguas nacidas del latín.

Facilita la diferenciación el hecho sabido de que los romances provienen del latín hablado, no escrito. En nada modifica las consecuencias de este hecho la circunstancia, posterior, de la introducción de voces cultas y semicultas derivadas del latín literario. Apenas si cabe recordar, en este punto, que la lengua difundida por el conquistador romano, al ponerse en contacto físicamente con los pueblos sometidos, no es el latín de la literatura clásica. Las lenguas romances son hijas del latín vulgar, cuyas diferencias con el latín literario son conocidas: ambos coexisten, y esto, en boca de cultos y de rústicos; pero, mientras el literario conserva, al escribirse, las formas inalterables sujetas a normas estéticas, que corresponden a un afán de síntesis y corrección, con el uso del hipérbaton y su declinación peculiar, el latín vulgar, en cambio, es el latín de la vida, sin cultivo y espontáneo, es el empleado en la expresión común y cotidiana en que los hombres se comunican ideas y sentimientos. Es el latín hablado, nunca escrito.

Y este latín hablado varía en las distintas regiones, y aun en las diferentes clases de la sociedad, naturalmente. No corresponde, desde luego, a diferencias de clases sociales —como erróneamente muchos afirman— el distingo entre el latín culto y el vulgar: simplemente, uno es escrito y otro hablado; pero, este último sí varía según la cultura de quien lo habla, según sea un miembro de la nobleza, con su atildado refinamiento, o uno de la plebe que ni sabe leer. Y por servir a la vida de relación, este latín se transforma fá-

ilmente, a diferencia del literario que se aísla del hablado. El sermo vulgaris evoluciona con rapidez; las leyes lingüísticas de la economía y del énfasis, entre otras, determinan frecuentes innovaciones en los vocablos y en las formas del período y de la frase; busca solamente la claridad de la expresión natural, libre, apartándose de reglas, y el caudal de sus giros y palabras es escaso.

Este lenguaje cambiante y ágil, fácilmente se tiñe del color nativo en cada región, y da nacimiento a las diversas lenguas románicas; cada una de las cuales va acentuando, por lenta evolución secular, sus diferencias en la fonética, en el vocabulario, en la morfología, las formas sintácticas y las fuentes de los movimientos semánticos. De esta suerte, en la época romance primitiva, desde los recordados siglos V al X, se encauza por caminos distintos la marcha de la lengua latina y vulgar; son los caminos de la formación de los romances, que cada vez más se distancian de la fuente común, como acertadamente señala el profesor de lingüística indoeuropea, Hernández García: “Se distancian en la fonética, que bajo influjos distintos de clima, raza, costumbres, temperamentos y caracteres, va dando diversas bases de articulación y sistemas fonéticos diversos; se distancian en el vocabulario, por perder su parecido exterior las voces conservadas del fondo común, por formarse en cada región agrupaciones nuevas para las palabras, por ser diversas las formas y leyes para armar las voces nuevas; se distancian en morfología, por perder, unas, tipos de flexión que otras conservan, por ser discordante la selección que se hace en los términos gramaticales; al incorporarse a la civilización y cultura, no van acordes los pueblos en las categorías semánticas y psicológicas, y por tanto, ni en las formas de la sintaxis, ni en las tendencias del casticismo, ni en las fuentes inmediatas de los movimientos semánticos. El resultado final de estas tendencias desacordes, fué que cada nación nueva se halló con varias lenguas nacidas de las evoluciones desemejantes de la antigua lengua vulgar latina” (Gram. Hist. de la L. Esp., p. 72).

Pero, todas estas lenguas neolatinas tienen los rasgos del común origen: son latinos, fundamentalmente, sus términos gramaticales, los tipos de conjugación, las desinencias y gran parte del fon-

do de diccionario. Y porque esto es así, se puede, mediante la comparación de los romances españoles con el latín clásico, a falta de testimonios escritos, recomponer las formas de lo que se ha llamado, modernamente, el "latín español". Del mismo modo que, como se sabe, la ciencia lingüística ha podido realizar la restitución hipotética del latín vulgar, en general, por medio del análisis comparativo de los idiomas románicos y sus características comunes; además, por cierto, del valioso aporte de los vulgarismos del "Appendix Probi".

Podría interrogarse ¿por qué las lenguas peninsulares hijas del latín comienzan a distanciarse aceleradamente de la lengua madre, como llevamos dicho, en el siglo V, que no antes, no obstante haberse producido la invasión romana en el siglo III a. de Jesucristo? ¿Por qué el siglo V? Porque fué el siglo de la desmembración del Imperio Romano. Antes, el habla latina había estado, desde el primer momento, en contacto con las hablas regionales, y el proceso de creciente intercambio entre ambas, no había sido interrumpido. Pero, la evolución se produjo real y verdaderamente desde el siglo V; fué la epilogación de un solo fenómeno de desintegración: a la desintegración política, siguió la lingüística. Cuando se desmembró el Imperio de Occidente, el latín perdió el valor temporal de vínculo de unión entre Roma y las provincias. Cuando no hay más imperio, tampoco hay lengua imperial, ni tiene ésta misión concreta que cumplir. Al aflojarse los vínculos políticos de los pueblos, el latín hablado en los mismos quedó desligado de las ataduras que el poder centralizador significaba, tanto por la influencia de la cultura romana, cuanto por el influjo nivelador del latín escrito; y entonces, el latín vulgar romanceado, al quedar librado al impulso localista de los pueblos nuevos, aceleró su evolución, hasta terminar en la independencia de las lenguas neolatinas.

LITERATURA HISPANOLATINA

Durante los siglos anteriores y desde que los romanos llegaron a España, fué el latín, en rigor, la lengua común. Fué, asimismo, la única lengua de los escritores españoles de la época.

En lengua del Lacio, pues, los literatos dieron testimonio de la vitalidad de aquel ingenio que más tarde florecería en las hispanas letras. Rica y abundante fué la literatura hispanolatina: la pagana, y muy principalmente, la cristiana (v. M. de la Revilla, Hist. de la Lit. Esp., t. II, p. 33).

En la primera, se destacan entre los escritores latinos nacidos en España: Porcio Latrón, de Córdoba; Cornelio Hispano; Cayo Julio Higino, natural de Valencia, según Luis Vives; Séneca, el filósofo cordobés, hijo de Marco el Retórico, asimismo cordobés; Lucano, el egregio poeta épico, también de Córdoba; y Marco Valerio Marcial, natural de BÍlbilis, cuyas ruinas están próximas a la actual Calatayud; y Marco Fabio Quintiliano, famoso retórico nacido en Calahorra.

En la época del Imperio, después de los españoles Trajano y Adriano, otro emperador español, Teodosio el Grande, prohibió el culto pagano. Con el advenimiento del Cristianismo, nacieron nuevas y vigorosas fuentes de inspiración. La literatura cristiano-latina cuenta, entonces y después, con auténticas glorias españolas. En latín escribe Paulo Orosio, el célebre tarraconense, autor, entre otras obras, del "Apologético contra Pelagio", en que prueba la doctrina del libre albedrío negada por heresiarca; en latín escriben los españoles Draconcio, Orencio, Idacio y muchos más; en latín compone Prudencio sus hermosos himnos de alabanza a los mártires españoles Emeterio y Fructuoso.

Latinos son también, en esta época de cristianización de la Península, los nombres de pueblos, ciudades y santuarios que perpetúan la memoria y el culto de mártires y santos de la Iglesia: *Sayago* (en Zamora), que es el nombre de Santiago el Apóstol; *Seoane* (en Galicia), que es San Juan; *Santalla* y *Santolalla* (en Lugo, León, Burgos, Teruel, Toledo, Salamanca, Santander, Valladolid, Huelva y Almería), que es Santa Eulalia, la virgen y mártir de Mérida, que tuvo culto no interrumpido en toda España (a diferencia del suspendido, después, durante la dominación agarena, de la mártir de Barcelona que menciona el Himno de Quírico).

Estos nombres latinos y muchos más que contiene el "Diccionario geográfico, histórico y estadístico de España", escrito por

Pascual Madoz a mediados del siglo pasado, perpetúan el espíritu cristiano de la dominación romana y corresponde a los primeros siglos de nuestra era, pues muchos conservan la declinación latina, en prueba de que son anteriores a los romances.

LA ESPAÑA VISIGODA

Al comenzar la época que hemos señalado como período de formación de las lenguas románicas en la Península Ibérica, desde los primeros años del siglo V, se producen las invasiones de los pueblos del norte: los suevos, vándalos, alanos; más tarde, los visigodos.

¿Qué influencia ejerció sobre el habla peninsular la invasión visigoda? No mucha, desde luego. Para comprenderlo, es menester considerar aspectos diversos. Inicialmente, los invasores no dominaron; desde Ataulfo, el primer rey visigodo —el cual penetró el año 414 en la Tarraconense, la única provincia en que la dominación romana era efectiva aún— los germanos, en los hechos, no fueron otra cosa que aliados de los romanos, a cuyas órdenes servían y luchaban para librar a España de otros invasores. Residían fuera, en la Galia; dentro, estaban los suevos. Y así, a partir de Wialia, quien abandonó España el año 418 para establecerse en la Galia meridional, todos los jefes que le sucedieron tuvieron de asiento tierra extranjera, hasta el reinado de Eurico (467); el cual inició, en 476, al caer el Imperio, una monarquía hispanogermánica, la mayor que se formó sobre las ruinas del Imperio Romano.

Hubo, por lo tanto, una inicial romanización del invasor visigodo. El resonante matrimonio de Ataulfo con Gala Placidia, la hermosa princesa romana, parecería sellar una comunidad de vida entre los pueblos; pero, sólo significaba, en algún modo, la manifestación de un fenómeno general: la asimilación de la cultura hispanorromana por los invasores. No hubo comunidad de vida. Pero, el fenómeno basta para explicar el hecho de que la lengua de los visigodos sólo ejerciera leve influencia, como ocurrió, en el habla peninsular. Además, el número de los invasores fué relativamente

reducido, y escasa, entonces, la penetración para que el influjo fuera mayor.

Innecesario es recordar el estado en que se hallaba, en la época visigoda, el romance naciente: no tenía aún los caracteres que más tarde habían de ser distintivos de la lengua española. Por el contrario, el romance más común en esa época presentaba todavía los rasgos en que hoy las lenguas del este y del oeste, “se apartan del castellano para conformarse con los otros romances extranjeros”. Mas, el invasor asimiló esta lengua en formación: godos y romanos hablaban un común lenguaje románico en que se decía *feito*, y no *factum*; *fillo*, y no *filium*.

No obstante que, desde el comienzo, se verificó esta adopción por los germanos, de la lengua de los sometidos, y que unos y otros empleaban el latín o el romance incipiente, los godos permanecieron separados de los romanos, como razas desiguales, hasta el reinado de Recesvinto. No sostengo la tesis de una perdurable diferenciación étnica, que cimenta la obra de Ernesto Mayer, y que refuta Carande (“Godos y romanos en nuestra Edad Media”, en R. de O., n. XXV, p. 135); pero, la distinción de las dos clases de población, estaba en el Fuero Juzgo (Lib. X, tít. I, leyes 8 y 9), que rigió, como se sabe, en España durante la dominación visigoda. Y esta separación se refleja en los nombres de los pueblos que cada una de las dos razas habitaban, a veces apartadamente: subsisten pueblos llamados *Godos* en Portugal y en las provincias de Coruña, Pontevedra, Oviedo, Teruel; *Revillagodos*, en la de Burgos; *La Goda*, en la de Barcelona; y a su vez, *Romanos*, en la de Zaragoza; *Romãs*, *Romão*, en Portugal; *Romanillos*, en las provincias de Soria, Guadalajara y Madrid (Menéndez Pidal, Orígenes, p. 532).

A pesar de estas causas y otras, que alejan y estorban la influencia visigoda en el romance, recibió éste, en la época de formación, un centenar de palabras germánicas. Acerea de este aporte, deben distinguirse: las voces tomadas durante la invasión, como *ataviar* o *tregua* (que existen sólo en español y portugués) y los nombres de personas como *Ramiro* o *Gonzalo*, de las otras voces que tomó Roma directamente, en el trato anterior con los germanos, y que se incorporaron al latín vulgar y por esto, de acuerdo

con las leyes fonéticas de las voces populares, aparecen también en los otros romances, como *tírar* o *tocar*.

La colonización visigoda ha dejado, además, en la toponimia de la Península, unos ochenta nombres de lugar que conservan el apelativo con que se designaba a los godos; tales nombres se encuentran, en su gran mayoría, en el noroeste (en Galicia) y en el oeste (en Portugal), pero faltan en Extremadura, Andalucía, Murcia y Castilla la Nueva (E. Gamillscheg, "Historia lingüística de los visigodos", en Revista de Filología Española, t. XIX, 1932, p. 127).

Durante la época visigoda, los autores españoles de nota escribieron en lengua latina. Ilustran esta época: san Isidoro, de Sevilla, el autor de las "Etimologías", enciclopedia que resume el saber de aquel tiempo; san Eugenio, el obispo de Toledo; san Ildefonso, celoso defensor de la gloria de María; san Julián, autor de la "Historia de la rebelión de Paulo", y muchos otros preladados de la Iglesia Romana bajo el dominio de la monarquía goda.

LA DOMINACIÓN ÁRABE

Más acentuada que la influencia idiomática germánica, había de resultar la ejercida después por el invasor árabe. A la conmoción social y política de su arrolladora dominación, correspondió una nueva fisonomía lingüística creada por la penetración de su idioma, que llegó a calar muy hondo en el habla peninsular.

Reemplazado el Imperio Romano por el flamante Imperio Damasceno, parecía éste con fuerzas para ejercer la hegemonía del mundo, a partir del siglo VIII. En su expansión, la asiática agresión a Europa llegó a la Península Ibérica el año 711.

Desde entonces, los islamitas, ayudados por los judíos españoles, convirtieron a España, por siglos, en un centro de irradiación de la cultura musulmana y en un enorme campo de batalla. En el libro en que Thomas Walsh cuenta la admirable historia de Isabel de España, dice lo siguiente: "Cuando hacía poco tiempo que los árabes musulmanes habían sometido y organizado bajo su yugo a los

bereberes del norte de Africa, recibieron una invitación de los judíos de España para que, atravesando el estrecho de Gibraltar, se apoderasen de aquel reino cristiano. El complot fué descubierto, y los judíos severamente castigados. Sin embargo, una segunda tentativa triunfó en momentos en que la monarquía de los visigodos sucumbía víctima de sus locuras... En el año 709, el general árabe Tarik atravesó el estrecho a la cabeza de un ejército de bereberes, en el que militaba gran número de judíos africanos. Tras de derrotar al Rey Don Rodrigo, con la ayuda de traidores cristianos, en la gran batalla de Jerez de la Frontera, las hordas sembraron la muerte y la ruina por toda la Península. Por todas partes donde los invasores iban, los judíos les abrían las puertas de las principales ciudades; y así, en poquísimo tiempo, los africanos se hicieron dueños de toda España, excepto del pequeño reino de Asturias, en las montañas del norte, donde los cristianos supervivientes, que rehusaron abrazar la religión del Islam, se reunieron dispuestos a reconquistar la tierra de sus padres" (p. 13).

Los habitantes de la Península se dividieron en *moros y cristianos*, expresión tradicional abarcadora de las dos clases posibles de la población española, y que tiene el significado indefinido de "todo el mundo" (M. Pidal).

El territorio español, menos el norte y la zona del Cantábrico, quedó sujeto a la expugnación mahometana. Los grandes centros culturales, que serían focos de propagación lingüística, permanecieron duramente sometidos a la influencia del invasor. Hablaba éste una lengua semítica: el árabe. Y hubo "moros latinados o ladinos" que aprendieron la lengua romance, y "cristianos algarabiados" que hablaron el árabe. Y aunque la vida española, aun en el mismo califato cordobés, estaba muy lejos de encontrarse integralmente arabizada, es lo cierto que las instituciones y las artes y las ciencias, se impregnaron de los elementos de la poderosa civilización exótica. Y para designar las cosas nuevas que trajo el extranjero, se emplearon voces nuevas.

Los árabes cultos, como así los mozárabes, eran bilingües; pero, se había difundido tanto en el pueblo la lengua arábiga, a través de los ocho siglos casi de la dominación musulmana, que en una

“Gramática de la lengua vulgar de España”, de autor anónimo, editada en Lovaina en 1559, se decía que las hablas peninsulares eran cuatro: la de Vizcaya y Navarra, *la arábica*, la catalana y la lengua vulgar española. Así era considerado el árabe como idioma español; tanta fué su generalización.

En las más diversas categorías semánticas, como se comprueba en el Glosario de Dozy, el árabe aportó cantidad de vocablos al romance castellano (R. Dozy et W. Engelmann, *Glossaire des mots esp. et port. dérivés de l'árabe*, 1869). Cuando éste aparezca ya formado y después en los siglos subsiguientes, se encontrará el etimologista con que la sexta parte del vocabulario es de origen musulmán.

Y el relieve geográfico de la Península, ríos y montes, y las ciudades y castillos y puentes, tendrán, en dilatadas regiones, nombres árabes. Si tomamos sólo una voz arábica, *guad*, que significa “río” y también “valle”, nos encontraremos con *Guadalquivir* para designar el antiguo *Betis*, nombre griego y después romano, que los árabes hicieron *Uad el Kebir*, que es “río grande”; *Guadarrama*, “río de arena”; *Guadalaviar*, “río blanco”. . . Y según es de todos conocido, entre las nuevas construcciones de los alarifes, *alcántara* se llama a los puentes; *alcázar*, al palacio; *alcálá*, es castillo; y *alhambra*, castillo colorado.

Más tarde, la base de articulación castellana y la clasificación por radicales del vocabulario, han hecho caer en desuso muchas voces árabes, que vienen a quedar sin formar grupo y son desplazadas por vocablos latinos del lenguaje hereditario; tales como *alcándara* (que encontramos en el Cantar del Destierro del Poema del Cid), reemplazada hoy por *percha*; y *alcandora*, por *hoguera*; *alfayate*, por *sastre*; *alfaneque*, por *tienda*, y muchas más, olvidadas totalmente en Castilla, aunque algunas siguen usándose en Andalucía (v. H. Garéa, op. cit., p. 26).

No es, ésta, oportunidad para estudiar, en los diversos períodos de la historia de los mozárabes, el desenvolvimiento del romance y sus caracteres en cada región. El análisis de los rasgos extendidos en los territorios mozárabes y sus relaciones con los propios del

castellano, permite hoy, más allá de la lexicografía, establecer conclusiones valiosas sobre aspectos fonéticos de la aljamía.

El dialectalismo mozárabe y su dispar desarrollo, influyen ciertamente en los romances modernos. Ahora bien, el estudio de la vitalidad del mozárabe toledano frente al proceso expansivo del castellano que se va sobreponiendo; los movimientos lingüísticos del sur y su carácter receptivo de la penetración arábiga; los puntos de semejanza del mozárabe con el gallego y el leonés, más que con el aragonés y el catalán, son, todas, cuestiones del mayor interés, pero alejadas ya de nuestro tema. Es extraña al mismo, también, la revista de la abundante literatura arábigo-española, cuya virtualidad, dice González Palencia, era tal que no había de contenerse en los límites políticos del imperio musulmán español (*Hist. de la Lit. Aráb. Esp.*, p. 28).

EL ROMANCE CASTELLANO

Y ahora, después de haber pasado revista a las sucesivas invasiones de pueblos de diversas hablas a la Península Ibérica, podemos preguntarnos: ¿Cuál es el producto y resultante de tan diversas influencias idiomáticas como las aquí reunidas? ¿Qué lenguas se hablaban, a la postre, en España?

Comencemos por decir que, en la Edad Media, las lenguas habladas eran varias. La diversidad idiomática era signo de la separación política. Desde el siglo VIII, la vida española, España misma, quedó dividida en dos: la España cristiana, al norte, y la España musulmana, al sur. Cada una, con fisonomía propia, independiente.

La historia de la primera es la de los estados cristianos occidentales: Asturias, Galicia, León y Castilla, y la de los estados cristianos del oriente: Cataluña, Navarra y Aragón.

La historia de la España musulmana comprende la del Emirato, la del Califato, la de los Reinos de taifas (como Córdoba, Sevilla, Granada, Almería, Toledo, etc.), la de los Almorávides y la de los Almohades.

En la España cristiana, cada región tenía una modalidad lingüística propia, que reflejaba un estado de la evolución local de la lengua hablada en la época visigoda. La diversidad de modalidades dió origen a los diversos dialectos: asturiano, gallego, leonés, en los estados occidentales; catalán, navarro-aragonés, en los orientales; castellano, en el centro.

En la España musulmana, los mozárabes hablaban el romance de los tiempos godos y también el árabe.

Del desenvolvimiento de estas hablas locales, provienen los romances peninsulares modernos.

Porque la unidad idiomática futura se realizará sobre la base del romance castellano, conviene después de lo dicho y antes de estudiar el fenómeno de la unificación, señalar sintéticamente las épocas principales de la formación de este idioma.

Para esta ojeada de conjunto, según los criterios cronológicos establecidos, utilizaremos la división hecha por el sabio filólogo español, don Ramón Menéndez Pidal, en su tratado de "Orígenes del Español", que comprende el estado lingüístico de la Península hasta el siglo XI (p. 529).

Primera época: la *visigótica*; desde el año 414 hasta 711. En este período de la formación del castellano, allá en la monarquía visigoda, los eruditos hablaban un latín escolástico, como el que escribían san Julián o san Isidoro; los hombres cultos pero sin estudios especiales, hablaban un latín vulgar romanceado; los rústicos no se acordaban del latín, y usaban como lengua común un llano romance. En este primer período, el español presentaba rasgos comunes a los otros romances. Tales como el uso de la *ll* y no la *j* castellana; la diptongación ante *yod*; la *f* y no la *h*; el uso de *it* y no de *ch*; la palatalización de la *l*- inicial; la diptongación del verbo ser. Se conservan los diptongos latino-vulgares *ai* y *au*, y es tan sólida esta conservación, que el leonés la perpetuará aún en el siglo X. A esta época corresponde la introducción de algunas voces góticas y griegas.

Una segunda época es la *asturiano-mozárabe*; desde 711 a 920.

El romance de la corte de Toledo, sometida al invasor, repercute en el habla de la monarquía asturiana de Oviedo. El dialecto asturiano y del norte de León, conserva muchos rasgos de la época anterior; muestra su evolución en otros, como la *g*- inicial ensordecida; la transformación de *ll* en *y*, y de *mn* en *m*. Es la época de la adopción de los primeros arabismos.

La tercera época es la de la *hegemonía leonesa*, que abarca desde el año 920 hasta 1067. Empieza con el establecimiento de la corte en León, y acaba cuando Castilla inicia su predominio bajo Sancho el Mayor y guiada por el Cid. Menéndez Pidal señala la evolución del idioma en este período, con la comprobación de que, mientras en el siglo X, convivían las formas arcaicas de diptongos decrecientes, *carraira*, *carreira*, con las formas neológicas, *carrera*, en el siglo XI ya las formas *-eiro*, *-eira* se iban anticuando; en semejante modo, coexistían también *auro*, *ouro*, *oro*. En este período, Castilla se va independizando; pero, los rasgos del castellano aun no aparecen fijados con precisión. Se conserva de esta época —y corresponde a la segunda mitad del siglo X, probablemente— el manuscrito de las Glosas Silenses, el primer documento del romance, guardado en el Museo Británico, y que publica íntegramente Menéndez Pidal, con cuidada transcripción hecha por Américo Castro sobre fotocopia, y cotejada sobre el manuscrito por Gómez Moreno y luego por el mismo Pidal. En el valioso documento, comprobamos la ausencia todavía de las características del español. Estamos en presencia de un texto poco diferenciado del correspondiente al riojano-navarro de las Glosas Emilianenses, que son anteriores a las Silenses y que nos ha hecho conocer por primera vez, en publicación de capital interés, el mismo Menéndez Pidal, el infatigable investigador en los pergaminos originales de los siglos X y XI.

El cuarto y último período de la formación del español, corresponde a la lucha por la *hegemonía castellana*, y abarca desde 1067 hasta 1140. Después de la muerte de la reina viuda de Fernando I, en 1067, su hijo Sancho el Fuerte de Castilla debía restablecer la idea unitaria visigótica, conculcada en el reparto de los reinos que hizo Fernando; pero, ello sería teniendo por centro a Castilla. Comienza, entonces, la lucha por la hegemonía castellana,

en este período en que la influencia occidental europea viene a sustituir a la oriental y mozárabe. La dirección castellana se propaga en la lengua. La monoptongación de los diptongos *ei* y *ou*, el empleo de la *ch*, y otros neologismos prosperan y se imponen; aunque muchos fenómenos de la articulación y de la constitución de las sílabas, se afirmarán en épocas posteriores, tanto en el castellano como en los dialectos de invasión, en el proceso lingüístico consiguiente a la empresa de la reconquista.

Formada la lengua, fué su primera expresión literaria el Poema de Mío Cid; la primera llegada hasta nosotros, aunque en el mismo género épico-popular, se han perdido antiquísimos cantares, como los del Infante García, de Fernán González, de los Infantes de Lara y otros más, que sólo conocemos por los trozos prosificados de las Crónicas. El cantar del Cid, escrito hacia 1140 (Menéndez Pidal, "Cantar del Mío Cid, texto, gramática y vocabulario", I, p. 32) fué copiado, como se sabe, en 1307, de un texto que no era el primitivo original, y permaneció casi ignorado hasta que lo dió a la imprenta Tomás Antonio Sánchez, en 1779.

Después, vino lo que bien se sabe. Como lengua oficial, el castellano reemplazó al latín en los diplomas reales y escrituras notariales, durante el reinado de Fernando III el Santo; su hijo, Alfonso X el Sabio, a mediados del siglo XIII, le dió pujante desarrollo, y desde su palacio del Alcázar de Toledo, lanzó las inmortales obras de la prosa española, que afianzarían aquella "unidad de lengua escrita y hablada" que encontramos en la historia de todos los grandes pueblos.

LA UNIDAD LINGÜÍSTICA PENINSULAR

Llegamos al capítulo final de este ensayo acerca de la unidad lingüística española. Hemos visto nacer una lengua que alcanza, después de ocho siglos, un estado de madurez e independencia, y que en seguida, se extenderá por toda España y la América hispana.

Veamos ahora, qué causas fueron las formales causas que le dieron predominio y expansión. Es muy de notar lo que señala Pemán:

el castellano, como lengua nacional, no es síntesis o resultado de una marcha pausada y vegetal de las diferentes hablas peninsulares. No: es una obra genial, de potencia creadora, de energía, de brinco. Salta y se pone delante de las otras hablas. Y después de reducir Pemán el mapa lingüístico español en los primeros siglos de la reconquista, o sea en la natividad de la nación y de la lengua, a lo que él llama un cinturón formado de oeste a este, por el gallego, leonés, mozárabe, aragonés y catalán, concluye: “En el centro de ese aro lingüístico, rodeada y sitiada por él, en el siglo XI había abierto una flor: Castilla. No era una lengua nueva la que ésta creaba: era el mismo romance español, hispano-gótico, que de pronto, en el centro de España, a ritmo con la expansión política castellana, daba un salto gigantesco en su emancipación” (Discursos ante la Real Academia Española, p. 200).

Y aquí debemos referirnos a la eminente vocación del pueblo español. Vocación histórica que le hace amar y servir todo aquello que conduzca, cumplidamente, a la universalidad de una cultura cristiana, en un imperio cristiano. Así es la añeja postura mental española. El Cid, su arquetipo. Y la heroicidad cidiana tiene perdurable irradiación en la vida colectiva, porque es superior a la más fuerte individualidad; se realiza dentro del cuerpo social y tiende a su engrandecimiento; da perpetuidad, en la historia, a la breve vida humana.

La lengua ya formada se pone al servicio de esa idealidad española.

El Cid simboliza, en la historia, la idea unitaria hispánica. Más tarde, las hazañas del héroe, entrañadas en el espíritu de la nación, fueron tema fecundo de poesía, y en el Poema clásico “arrebataron el balbuciente idioma hacia alturas nunca antes conocidas, para cantar en ese poema, el primero que revistió proporciones monumentales de gran ambición literaria, las aspiraciones, ideas y costumbres de la primitiva Castilla (Menéndez Pidal, “La España del Cid”, p. 460).

Cuando los caballeros cristianos se abrieron paso hacia el sur, para arrancar al invasor agareno la tierra de sus antepasados, se

formaron cinco pequeños reinos: Castilla, León, Navarra, Aragón y Cataluña. Mas, sobre ellos flotaba ya un recuperado espíritu.

Y en ese ancho campo de restauración y reconquista, los Reyes Católicos consumaron la obra de la unidad política.

Renacen, entonces, los estudios del latín, y en ellos se admira una vez más, la organización romana que expandió esa lengua.

Ya se siente en la España imperial la necesidad de la unidad idiomática. Las conquistas y descubrimientos proyectados crean la conciencia del valor ecuménico de una lengua general. *La lengua española para el Imperio español*. Y cuando la Reina pregunta al gramático de 1492, para qué podía aprovechar su obra, fray Hernando de Talavera, el confesor de Isabel y aliado de Colón, el soñador, le responde: “Después que Vuestra Alteza meta debajo de su yugo muchos pueblos bárbaros y naciones de peregrinas lenguas, y con el vencimiento, aquéllos tengan necesidad de recibir las leyes que el vencedor pone al vencido, y con ellas nuestra lengua, entonces por esta arte gramatical podrán venir en el conocimiento de ella, como agora nosotros deprendemos el arte de la lengua latina para deprender el latín”.

Lengua, pues, ésta, que hemos traído, con vuestra benevolencia, hasta la cumbre de su desarrollo, y que nace para la Misión de España. Lengua llamada de “durezas sabias y anchuras imperiales”, para una época imperial y rectora, de inteligencia y heroísmo, de gramática y rigor de disciplina.

Como recapitulación de todo lo dicho, quede en pie nuestra afirmación fundamental: fué la lengua española para el Imperio español.
